

ECUADOR

Debate⁹⁶

Quito/Ecuador/Diciembre 2015

Legitimidad judicial: control e independencia

El horizonte de la crisis que viene

Conflictividad socio política:
julio · octubre 2015

Algunos determinantes de la independencia judicial interna: un estudio comparado de las cortes de Chile, Perú y Ecuador

El rol de la Corte Suprema de Justicia de la Argentina en el impulso de la participación política en la jurisdicción

El Papel de las Audiencias en la Protección de Derechos y la Construcción de Legitimidad Judicial. El Caso de Colombia

¿Un Tribunal Constitucional para la República Argentina? Reflexiones en torno a la dimensión política del control de constitucionalidad a partir del modelo chileno

Debates en torno al perfil recomendable para los magistrados de un Tribunal Constitucional. El caso español y datos comparados

La cuestión agraria hoy:
perspectivas y retos

La visión estratégica del cambio social: acción heroica o transformación silenciosa

El nacionalismo autoritario, la religiosidad popular y el rechazo del liberalismo en Bolivia. Una crítica a la obra de René Zavaleta Mercado

ECUADOR DEBATE 96

Quito-Ecuador • Diciembre 2015

PRESENTACIÓN / 3-5

COYUNTURA

- El horizonte de la crisis que viene / 7-12
Hernán Ibarra
- Conflictividad socio-política: julio-octubre 2015 / 13-18

TEMA CENTRAL

- Algunos determinantes de la independencia judicial interna: un estudio comparado de las cortes de Chile, Perú y Ecuador / 19-37
Santiago Basabe-Serrano
- El rol de la Corte Suprema de Justicia de la Argentina en el impulso de la participación política en la jurisdicción / 39-49
Sebastián Sancari
- El Papel de las Audiencias en la Protección de Derechos y la Construcción de Legitimidad Judicial. El Caso de Colombia / 51-72
César Augusto Valderrama Gómez
- ¿Un Tribunal Constitucional para la República Argentina? Reflexiones en torno a la dimensión política del control de constitucionalidad a partir del modelo chileno / 73-88
Lisi Trejo
- Debates en torno al perfil recomendable para los magistrados de un Tribunal Constitucional. El caso español y datos comparados / 89-112
Jorge O. Bercholc

DEBATE AGRARIO-RURAL

- La cuestión agraria hoy: perspectivas y retos / 113-123
Francisco Rhon Dávila

ANÁLISIS

- La visión estratégica del cambio social: acción heroica o transformación silenciosa / 125-142
Patricio Moncayo

- El nacionalismo autoritario, la religiosidad popular y el rechazo del liberalismo en Bolivia.
Una crítica a la obra de René Zavaleta Mercado / 143-157
H. C. F. Mansilla

RESEÑAS

- El nuevo rostro de la democracia / 159-162
- Arenas de conflicto y experiencias colectivas.
Horizontes utópicos y dominación / 163-165

PRESENTACIÓN

Este número de *Ecuador Debate* está dedicado a la complejidad de los cambios en la institucionalidad relacionada con la función judicial y de control constitucional en América Latina. El N° 82 de la revista (agosto 2011), también abordó la temática judicial desde otros ángulos analíticos.

Desde hace dos décadas, se vienen procesando reformas al poder judicial que han estado vinculadas también con cambios en los cuerpos legales. Así mismo, la implantación de un Estado de derecho significaría que las controversias, en torno a la constitución deben dirimirse en el marco de la ampliación de garantías democráticas. Los artículos que se incluyen en esta ocasión abordan esta problemática en Ecuador, Chile, Argentina, Colombia y España. Son cuestiones que a pesar de su especialización, son de indudable interés público, tomando en consideración los cambios institucionales ocurridos en el Ecuador que parecen ignorar los estudios contemporáneos sobre temas judiciales y de control constitucional.

Santiago Basabe-Serrano explora los principales determinantes de la independencia judicial interna en Chile, Perú y Ecuador. Argumenta que la calidad en la formación de los jueces y el respeto a la carrera judicial, como criterio de ascensos y traslados, constituyen las variables

que explican por qué unos países gozan de mayor independencia judicial interna que otros. Contrariamente a lo que se suele creer, constata también que el grado de activismo judicial de los jueces no tiene un impacto significativo sobre la independencia judicial interna. Su investigación demuestra que la autonomía de los jueces respecto a los políticos no sigue necesariamente la misma trayectoria que la independencia de los jueces inferiores respecto a sus superiores jerárquicos.

En relación a Argentina, Sebastián Sancari realiza un examen sobre la actuación de la Corte Suprema de Justicia de la Nación como ámbito institucional de canalización de demandas ciudadanas, en aquellos casos que mayor repercusión e impacto han tenido en el sistema político e institucional contemporáneo, a través de dos herramientas de participación política de tipo jurisdiccional: el amparo judicial y la audiencia pública.

La protección de los derechos por la Corte Constitucional colombiana está relacionada con las audiencias, que aprueban sus decisiones. A partir de la definición de audiencia inicial y audiencia deseada, César Augusto Valderrama Gómez, discute como se han dictado resoluciones sobre los derechos a la salud y los derechos de las minorías sexuales. De modo que, el papel de las audiencias

judiciales se torna relevante para comprender el comportamiento de las cortes constitucionales, especialmente en contextos de debilidad institucional.

Lisi Trejo estudia el control de la constitucionalidad desde la dimensión política como el resguardo de las disposiciones constitucionales en Argentina tomando a Chile como referente comparativo. Postula que el Tribunal Constitucional de Chile es más eficiente en la dimensión política del control de constitucionalidad puesto que: es capaz de asegurar el cumplimiento de las reglas procedimentales constitucionales y de aquellas que regulan el proceso de formación de leyes.

En la conformación de los Tribunales Constitucionales se ha discutido sobre el perfil que deberían tener los magistrados. Sea que se considere determinada adscripción política o una especialización profesional, existe un indudable papel de las trayectorias políticas y profesionales. Jorge O. Bercholz establece que la composición y debates en torno a las Cortes Constitucionales de España y Argentina muestran que en determinados períodos predominan corrientes progresistas, liberales o conservadoras. Sin embargo, el origen social de los magistrados evidencia, en el caso argentino, un predominio de las élites.

En Debate Agrario-Rural, Francisco Rhon realiza una aproximación a los principales cambios observados en el agro ecuatoriano y latinoamericano en las últimas décadas. Advierte como la cuestión agraria devino en una cuestión rural complejizada por cambios radicales en la estructuración de las empresas agrícolas y la agricultura familiar. No es posible analizar la problemática rural sin considerar las inmensas mutaciones en la geografía mundial de la produc-

ción de alimentos y el desafío del cambio climático.

La Sección Análisis contiene dos artículos sobre aspectos de pensamiento político. Patricio Moncayo, sostiene que el pensamiento occidental y el pensamiento chino tienen diferentes perspectivas sobre el cambio social. En Occidente, predominó la idea de que los hombres si son capaces de cambiar la realidad a través de la acción. En China se relativizó el protagonismo de la acción heroica puesto que, se trata de la acción silenciosa de seres anónimos. Las dos perspectivas marcan diferencias respecto al carácter normativo o estratégico de la planificación. Felipe Mansilla somete a un incisivo examen las ideas del pensador boliviano René Zabaleta Mercado cuyos argumentos han sido muy influyentes como claves interpretativas de la política boliviana antes y después de la revolución de 1952. Se apunta un balance crítico sobre el alcance de sus tesis teóricas y políticas. Su nacionalismo radical y sus fuentes marxistas que deben ser evaluadas tomando en cuenta su limitada comprensión del pluralismo político y la democracia.

El análisis de la coyuntura política de Hernán Ibarra señala que el Estado como motor de la economía se encuentra en un momento declinante por las dificultades en sostener el creciente ritmo de gasto público de años anteriores. Tras un periodo de bonanza se va instalando una nueva situación que corresponde al agotamiento del ciclo de altos precios del petróleo. Si bien las movilizaciones opositoras al gobierno prosiguieron, se aprobaron las enmiendas constitucionales que implican el reforzamiento de un esquema autoritario y concentrador del poder.

La Conflictividad socio política julio-octubre 2015 establece que aunque el número de conflictos disminuyó cuantitativamente, se observa que tendieron a concentrarse en torno a la oposición a las enmiendas constitucionales, los derechos laborales y la impugnación a los poderes del Estado. Su momento culminante fue el paro nacional del 13 de Agosto.

En la sección Reseñas, se incluyen dos libros. *El nuevo rostro de la democracia* de Isidoro Cheresky reseñado por Carlos de la Torre. Y, *Arenas de conflicto y experiencias colectivas. Horizontes utópicos y dominación* de María Luisa Tarrés Barraza, Laura Montes de Oca Barrera y

Diana Silva Londoño (Coords.), comentado por Hernán Ibarra.

El Tema Central de este número de la revista contó con la colaboración de Santiago Basabe-Serrano que coordinó la selección y convocatoria a los distinguidos investigadores que generosamente aportaron con sus artículos. A Santiago, nuestra profunda gratitud por la voluntad, esfuerzo y calidad académica, con la que fue posible este número que esperamos motive a investigaciones similares hacia comprender la justicia y la legalidad, en la búsqueda de fortalecer la participación informada y la democracia, en la que insisten los autores.

Los Editores